

Ministerio de Relaciones Exteriores

Al cumplirse un año del inicio del conflicto en Ucrania

24 de febrero de 2023

Comunicado Oficial 004-23

Hoy, al cumplirse un año de la agresión a Ucrania por parte de Rusia, el Perú reafirma la necesidad de un pronto cese de las hostilidades y el inicio inmediato de consultas y negociaciones para una solución diplomática, pacífica y negociada, conforme a la Carta de Naciones Unidas y el Derecho Internacional, que implique el pleno respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

La agresión a Ucrania por parte de Rusia ha generado una grave crisis humanitaria y sus consecuencias económicas han afectado también a todo el mundo, principalmente a los países más vulnerables, incrementado los riesgos de inseguridad alimentaria y de aumento de la pobreza.

El Perú reitera su condena a esta agresión, como lo ha venido expresando junto a la comunidad internacional en diferentes foros multilaterales, ya que constituye una clara violación de las normas y principios consagrados por el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

En concordancia con esta posición principista y por su vocación pacifista, nuestro país copatrocinó y votó a favor de la resolución “Principios de la Carta de las Naciones Unidas que sustentan una paz integral, justa y duradera en Ucrania”, adoptada el día de ayer en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

En esa línea, el Perú hace un llamado a poner en práctica los Principios de la Carta de las Naciones Unidas, con el objetivo de poner fin al conflicto y afirmar una paz duradera que garantice una convivencia internacional armoniosa y respetuosa de los diferentes puntos de vista de los países.